

## ANEXO

### SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE CASILLA ELECTRÓNICA ONPE

Por medio del presente, **SOLICITO AFILIARME** a la notificación mediante casilla electrónica que me otorgue la ONPE, para lo cual requiero se me expida el usuario y contraseña a dicha casilla. En caso de no poderse comunicar conmigo, proporciono los datos de la siguiente persona de contacto.....  
..... con teléfono: .....

Asimismo, expreso mi **AUTORIZACIÓN** para ser notificado(a) a través de la casilla electrónica que la ONPE me proporciona, todos los actos administrativos que emita la ONPE en torno a mi persona, en mi condición de candidato, representante de organización Política, Alianza Electoral o administrado.

#### DATOS DEL CANDIDATO, ORGANIZACIÓN POLÍTICA, ALIANZA ELECTORAL o ADMINISTRADO

Marca con un aspa (x):

- A. Candidato a elección popular
- B. Organización Política o Alianza Electoral
- C. Administrado

- Documento Nacional de Identidad
- R.U.C
- Carné de Extranjería

Número de documento

- Nombre y apellidos completos (Persona Natural o Persona Jurídica)

- Nombre y apellidos completos del Representante (En caso de Persona Jurídica)

- Número de documento

- Correo Electrónico

1)

- Correo Electrónico (Opcional)

2)

- Teléfono celular y fijo

1) \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

- Teléfono celular (opcional)

2)

- Domicilio Físico

**SOLO PARA SER LLENADO POR REPRESENTANTE DE ORGANIZACIÓN POLÍTICA O ALIANZA ELECTORAL**

Cargo en la agrupación

Dirección exacta de la sede de la agrupación

En tal sentido, **ACEPTO** los términos y condiciones de uso siguientes:

1. El Usuario acepta haber recibido gratuitamente su código de casilla y contraseña de acceso a la Casilla Electrónica, los que tienen carácter estrictamente personales.
  2. El Usuario, por razones estrictamente de seguridad, puede opcionalmente, cambiar su contraseña de acceso luego de recibirla.
  3. El Usuario se compromete a no ceder ni transferir, bajo ninguna modalidad ni circunstancia, el uso de la Casilla Electrónica que se le asigne; siendo, en todo caso, único responsable del empleo que terceras personas pudieran darle. Por ello adoptará las medidas de seguridad necesarias para mantener la reserva y confidencialidad de la misma.
  4. La Casilla Electrónica es utilizada exclusivamente para la remisión notificaciones al Usuario.
  5. El Usuario acepta que la notificación surtirá efecto una vez depositada en la Casilla Electrónica asignada por la ONPE, independientemente del momento en que haya ingresado a esta o haya dado lectura al documento notificado.
  6. Es responsabilidad del Usuario revisar frecuentemente la Casilla Electrónica asignada por la ONPE una vez que ésta haya sido activada, a efectos de tomar conocimiento oportuno de los ~~datos~~ **documentos** que le hayan sido notificados.
  7. La no recepción de la alerta de notificación en el correo electrónico del usuario no invalida el acto de notificación realizado en la Casilla Electrónica.
  8. Es responsabilidad del Usuario dar cumplimiento a los lineamientos contenidos en el "Reglamento sobre el Sistema de Notificación Electrónica de la Oficina Nacional de Procesos Electorales – SISEN . ONPE".
- **Adjuntar carta poder de representación de ser el caso (Persona natural y/o jurídica).**
  - **Adjuntar copia de la resolución de designación y poder de representación de ser el caso (Organización Política y Entidades Públicas)**

.....de....., 20.....